



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMON. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO ROBERTO DAVILA QUINTANILLA.

FECHA: 24-MARZO-2020

DIRECCION: NUEVO MEXICO # 712

COLONIA: VILLA ORIENTE

DESCRIPCIÓN: AMPLIACION

EXP. CATASTRAL: 01-172-025

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0948/III/2020

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION 42.00 M2:

OBRA NUEVA XXXXXXXXXX

REGULARIZACION: XXXXXXXXXX

BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 24 DE MARZO 2021

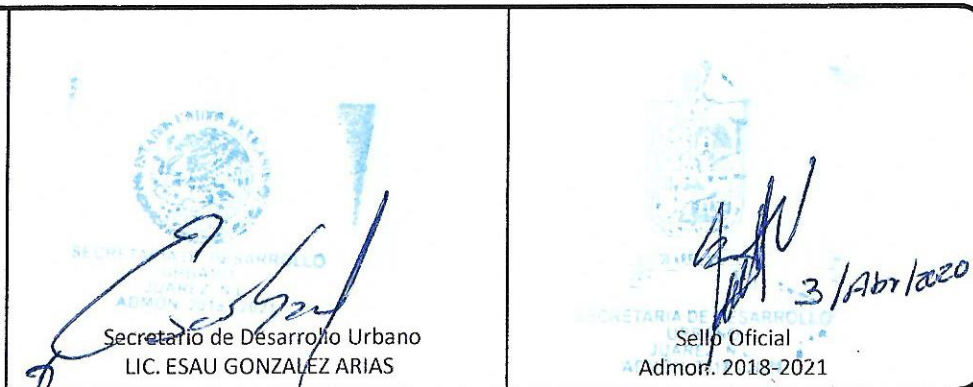
Prorroga

Etapa de construcción actual: _____

Fecha: _____

Tiempo de prorroga: _____

Autorizo: _____



ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.